

## Cuerpo de técnicos de informática - Gob Aragón

Actualizado el 01/01/2021

- 1. ¿Cuál es la fecha de entrada en vigor de la obligatoriedad para las administraciones públicas de disponer de Registro Electrónico General?
  - a) 2 de octubre de 2018
  - b) 2 de octubre de 2020
  - c) 2 de abril de 2021
  - d) 2 de octubre de 2021